

Huaquillas, 27 de enero de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Machala

De mi consideración:

Yo, Ronald Geovanny Yagual Garzón, portador de la C.I.# 0922167044, en calidad de Gerente General de la Compañía SERVIMEMORIAL JARDINES DE HUAQUILLAS S.A.; con R.U.C. 0791774535001, solicito a ustedes de manera comedida se sirvan actualizar los datos de la compañía según formulario adjunto.

Autorizo a la Sra. María Estefanía Encalada Dávila, portador de C.I. No. 0705364313, realizr el trámite respectivo.

Para finalidad de lo anterior solicitado, adjunto documentos habilitantes.

Agradeciendo de antemano.

Cordialmente,



Sr. Ronald Yagual Garzón
GERENTE GENERAL
SERVIMEMORIAL JARDINES DE HUAQUILLAS S.A.



2015-07-12-001-D000125

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2015-07-12-001-D000125

Ante mí, Abogada. Esperanza Del Pilar Calle Pizarro NOTARIA PRIMERA del cantón SANTA ROSA, comparecen el(la)(ios) señor(a)(es): RONALD GEOVANNY YAGUAL GARZON, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 092216704-4, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de SANTA ROSA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **AUTORIZACION** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentic(a)s. Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- SANTA ROSA , VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RONALD GEOVANNY YAGUAL GARZON,
Cédula de Ciudadanía. 0922167044



ABOGADA, ESPERANZA DEL PILAR CALLE PIZARRO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ROSA

